

TRAXION

VIDA EN MOVIMIENTO

Inicio de Oferta Pública de Adquisición Forzosa por Acciones de TRAXION

Ciudad de México, 02 de octubre de 2026 - Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (BMV: TRAXION A), comunica que, el día de hoy, se reunieron sus miembros del Consejo de Administración, con relación a la oferta pública de adquisición por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social iniciada el 22 de septiembre de 2026, cuyo folleto informativo puede consultarse en www.bmv.com.mx y <https://www.gob.mx/cnbv>. Conforme a dicho folleto la oferta no es de exclusión y, por ende, en este momento, no se anticipa una eventual cancelación del registro de las acciones en el Registro Nacional de Valores.

Al respecto, el Consejo de Administración consideró, escuchando al comité que desempeña las funciones en materia de prácticas societarias en Traxión, y, con base en la opinión emitida por Consultora 414, S.A. de C.V. como experto independiente, que el precio propuesto en la oferta es razonable, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de la Sociedad que participen en la oferta.

Los miembros del Consejo de Administración que también son accionistas de la Sociedad distintos a los accionistas del Oferente y relacionados a éstos, manifestaron su intención, de participar directa o indirectamente, en la oferta, asumiendo que las circunstancias económicas y de mercado en general se mantengan. El director general de la Sociedad manifestó su decisión de participar en la oferta, asumiendo que las circunstancias económicas y de mercado en general se mantengan.

Los consejeros relacionados con el Oferente manifestaron que no tienen conflicto respecto de la opinión del Consejo sobre el precio. Por su parte, los consejeros con intención de participar en la oferta señalaron que dicha intención podría percibirse como un interés en el precio. Por ello, para evitar cualquier percepción de conflicto de interés, los consejeros propietarios y suplentes relacionados con el Oferente, así como los que pretenden participar en la oferta, se abstuvieron de deliberar y votar.

Se acompaña al presente una copia de la opinión emitida por Consultora 414, S.A. de C.V., en el entendido que los accionistas de Traxión deberán revisar la opinión adjunta en su integridad, incluyendo las calificaciones y supuestos en los que se basa y las excepciones y limitaciones establecidas en la misma.

Para más información:
Área de Relación con Inversionistas
Antonio Tejedo
Tel.: +52 (55) 5046 7900 ext. 3215
Correo electrónico: ir@traxion.global

TRAXION

VIDA EN MOVIMIENTO

Sobre TRAXION

TRAXION es la empresa líder de transporte y logística en México. Ofrece soluciones integrales a través del portafolio de servicios más amplio y diverso del país. La plataforma de TRAXION opera tres segmentos de negocio: movilidad de carga, logística y tecnología, y movilidad de personas. La Compañía cuenta con 12 marcas reconocidas por su liderazgo en los diferentes nichos de negocio en los que participa. TRAXION se estableció en 2011 y cerró el 2T26 con una flota promedio de 10,823 unidades motrices, 938,992 metros cuadrados de espacio de almacén logístico 3PL, presencia nacional, una cartera de más de 1,300 clientes, y más de 25,500 colaboradores. Entre las ventajas competitivas más importantes de TRAXION destacan: un equipo administrativo experimentado y comprometido, utilización de tecnologías de última generación, es único consolidador en un sector altamente fragmentado, única empresa institucional dentro de una industria dominada por empresas familiares, con un portafolio de servicios premium diversificado, relaciones de largo plazo con clientes y proveedores, y visión anticipada de mercado.

Aviso Legal

Este documento puede incluir proyecciones o declaraciones a futuro que implican riesgos e incertidumbre. Palabras como "estima", "proyecto", "planea", "cree", "espera", "anticipa", "intenta", y otras expresiones similares deben identificarse exclusivamente como previsiones o estimaciones. Traxión advierte a los lectores que las declaraciones o estimaciones en este documento, o las realizadas por la administración de Traxión, están sujetas en su integridad a riesgos e incertidumbre que pueden provocar cambios en función de diversos factores que no están bajo control de Traxión. Las estimaciones a futuro reflejan el juicio de Traxión a la fecha del presente documento, y Traxión se reserva el derecho de actualizar las declaraciones contenidas en este documento o que de él emanen cuando lo estime oportuno. El desempeño pasado o presente de Traxión no es un indicador que garantiza su desempeño futuro.

El presente evento relevante no constituye una oferta de compra ni una solicitud de venta de acciones u otros valores. Los valores no podrán ser ofertados o vendidos en México o en otras jurisdicciones, sin registro o exención de registro. Cualquier oferta pública de valores en México deberá ser hecha a través de la elaboración de un prospecto o folleto informativo.

Contactos:

Inversionistas - Antonio Tejedo | ir@traxion.global | +52 55 5046 7900
Medios - Alejandra Méndez | a.mendez@traxion.global | +52 55 5046 7900
<http://traxion.global>

Opinión de Razonabilidad de Valor

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2026

Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad
Grupo Traxión, S.A.B. de C.V.

Entendemos que los accionistas de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (la "Compañía", "Traxión", la "Emisora" o la "Entidad Contratante"), que cotiza bajo la clave de pizarra TRAXION, recibieron una Oferta Pública de Adquisición forzosa (la "OPA", la "Transacción" o la "Oferta") por parte de Pantera Holdings, S.A. de C.V. (el "Oferente") respecto de las acciones representativas del capital suscrito y pagado de la Compañía, incluyendo las acciones representadas por certificados de participación ordinarios ("CPOs") emitidos al amparo del Fideicomiso Maestro Nafin (las "Acciones"), a un precio de MXN 13.18 (Trece pesos 18/100 M. N.) por acción (el "Precio de Compra por Acción").

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad de Traxión ha solicitado a Consultora 414, S.A. de C.V. ("414 Capital") una opinión de razonabilidad de valor (la "Fairness Opinion" o "FO"), en conexión con la Transacción, para evaluar el Precio de Compra por Acción desde un punto de vista financiero. Nuestra opinión no trata ningún otro aspecto de la Transacción.

Para nuestro ejercicio de análisis hemos revisado y analizado, entre otras cosas, lo siguiente:

- Información financiera histórica reciente de la Compañía, incluyendo los estados financieros dictaminados para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025, así como los estados financieros para los periodos trimestrales disponibles de 2026;
- Eventos relevantes recientes de la Emisora;
- Presentaciones corporativas de la Emisora, consultadas a través de su página de relación con inversionistas;
- Reportes de cobertura publicados por analistas bursátiles de la Emisora;
- Reportes de cobertura publicados por Calificadoras;
- Información relacionada con la cotización pública de la Emisora, incluyendo el historial de compraventa de acciones ordinarias de la Compañía desde la colocación;
- Folleto Informativo Definitivo de la Oferta, de fecha 21 de septiembre de 2026;
- Cierta información prospectiva proporcionada por la administración;
- Investigación referente a la industria y contexto macroeconómico sobre el potencial panorama operativo de la Compañía, incluyendo conversaciones selectas con la administración;

Adicionalmente, se realizaron otros estudios y análisis financieros e investigaciones considerados apropiados para el ejercicio de valuación.

Para determinar nuestra opinión de valor, nos hemos basado en y hemos asumido, sin verificación independiente, la exactitud e integridad de la información de la Compañía, incluyendo su información financiera, y no hemos asumido y no asumimos, ninguna responsabilidad ni obligación por verificar de manera independiente dicha información. También dependemos de las garantías de la gerencia de la Compañía en cuanto a que ellos desconocen de información o circunstancias que harían que dicha información fuera incorrecta o falsa.

Opinión de Razonabilidad de Valor

No nos hacemos responsables del cumplimiento de las proyecciones financieras del negocio, estimados, ni estimaciones de los activos o pasivos de la Compañía ni de sus subsidiarias, y no hemos realizado ni obtenido valoraciones ni estimaciones de los activos o pasivos de la Compañía ni de sus subsidiarias. Nuestra opinión esencialmente está basada en condiciones financieras, del mercado, económicas y otras, en su forma existente, y podrán evaluarse a partir de la fecha de la presente carta. No nos hacemos responsables de actualizar ni reconsiderar nuestra opinión.

No presentamos ninguna opinión en cuanto a la imparcialidad de la cantidad o naturaleza de la compensación que sea el resultado de la potencial Transacción a ejecutivos, directores o empleados de la Compañía, o personas relacionadas. Además, no expresamos ninguna opinión, y nuestra opinión no aborda, el precio futuro de la acción de la Compañía.

Contexto y datos relevantes del ejercicio

Entidad

- Nombre del cliente y la compañía: Grupo Traxión, S.A.B. de C.V.
- Nombre comercial: Traxión
- Tipo de sociedad: Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable ("S.A.B. de C.V.")
- Domicilio fiscal: Ciudad de México, México
- Estructura de capital: 573,315,217 acciones Serie "A", Clase I, inscritas en el Registro Nacional de Valores, de las cuales 542,382,858 se encuentran en circulación y 30,932,359 en tesorería
- Participación del capital a valuar: 100.0% de las acciones en circulación

Características de la Oferta

- Nombre de la Emisora: Grupo Traxión, S.A.B. de C.V.
- Nombre del Oferente: Pantera Holdings, S.A. de C.V.
- Mecanismo: Oferta Pública de Adquisición forzosa
- Número de acciones de la Oferta: hasta 542,382,858 acciones Serie "A", Clase I, en circulación representativas de hasta el 100.0% de las acciones en circulación de Traxión, incluyendo las representadas por CPOs
- Precio de Compra por Acción: MXN 13.18, pagadero en efectivo
- Monto de la Oferta: hasta MXN 7,148,606,068.44

Valuación

- Fecha de elaboración: 28 de septiembre de 2026
- Fecha efectiva de valuación: 31 de agosto de 2026

Fuente de la información

- A menos que se indique lo contrario, la fuente predominante de la información es la información pública de la Compañía y/o reportes publicados por analistas bursátiles. Adicionalmente, se utilizó cierta información prospectiva proporcionada por la administración

Opinión de Razonabilidad de Valor (Cont.)

Propósito de la valuación

- Entendemos que el Consejo de Administración de Traxión, escuchando al Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad, requiere de una opinión de razonabilidad de valor respecto del Precio de Compra por Acción en el marco de la Oferta con fecha de inicio del 22 de septiembre de 2026

Estándar de valor

- El estándar de valor utilizado en este análisis es el valor razonable de mercado, un concepto definido como: el precio al que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a realizar una transacción sin que ninguna de las partes esté obligada a participar en la transacción (definición Revenue Ruling 59-60). El precio, expresado en términos de equivalentes de efectivo, sobre el cual se intercambiaría la propiedad entre un comprador hipotético, capaz y dispuesto, y un vendedor hipotético, capaz y dispuesto, actuando de manera independiente en un mercado abierto y sin restricciones, cuando ninguno está bajo la obligación de comprar o vender y ambos poseen un conocimiento razonable de los hechos relevantes (definición ASA BVS)

Premisa de valor

- El presente ejercicio se realizó con la premisa de valor de un negocio en marcha. Esta premisa de valor considera que la Compañía en cuestión continuará operando como un negocio en funcionamiento y que las políticas de administración son consistentes con actividades típicas de la industria en la que opera. Basado en nuestro análisis y opinión, esta premisa de valor representa el mayor y mejor uso de la Compañía

Características de propiedad en el nivel de valor

- Participación controladora: Esta premisa está basada en que los accionistas cuentan con control sobre la Compañía, pueden decretar dividendos y ejercen influencia significativa sobre las decisiones operativas, de inversión y de financiamiento de la Compañía. Basado en el propósito de la valuación y las características de la Compañía, se considera apropiado un nivel de valor controlador mercadeable para el presente ejercicio de valuación. Dado el nivel de gobernanza corporativa de la Emisora, se asume que no existen prerrogativas de control que afecten a los accionistas minoritarios de manera desfavorable

Opinión de razonabilidad

Basado en el ejercicio de valuación realizado y considerando los términos y condiciones de la Oferta, somos de la opinión de que el Precio de Compra por Acción establecido para la Transacción es razonable, desde un punto de vista financiero, para los titulares de las acciones del capital social de la Compañía que participen en la Oferta. Nuestra opinión está basada en los términos que la Compañía nos ha proporcionado. No se nos ha proporcionado, y no hemos evaluado, los acuerdos finales ni otros documentos definitivos que se celebrarán en relación con la Transacción propuesta y no expresamos nuestra opinión con respecto a dichos documentos.

Esta opinión de razonabilidad de valor es para el uso y beneficio de Traxión, sus afiliadas y subsidiarias, y se emite en relación con la presente consideración de la Transacción. Reconocemos y aprobamos que la Compañía podría presentar esta opinión a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). El objetivo de esta opinión no es, y no constituye, una recomendación a ningún accionista de la Compañía en cuanto a cómo deben proceder los accionistas con respecto a la Transacción.

Atentamente,



Bernardo Campuzano Gudiño – Representante Legal
Consultora 414, S.A. de C.V.

Condiciones de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad

- La lectura y/o uso de este documento por cualquier persona (el "Usuario") constituye la aceptación de las presentes Condiciones de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad por parte del Usuario y de las entidades legales que el Usuario represente en su calidad de apoderado o representante (la "Entidad Legal"). Para efectos de claridad, al leer y/o utilizar este documento, cada Usuario y Entidad Legal reconoce y acepta las Condiciones de Uso y Limitaciones establecidas en el presente documento y renuncia al derecho de ejercer, iniciar o promover cualquier reclamación, acción, demanda o procedimiento, ya sea judicial, arbitral, de mediación o de cualquier otra naturaleza, en contra de 414 Capital, sus afiliadas o entidades bajo control común, así como de sus respectivos accionistas, socios, consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes o personas controladoras, que derive de o se relacione con la contratación de 414 Capital, los servicios prestados, sus análisis, reportes o conclusiones de valor. Cualquier Usuario o Entidad Legal que no esté de acuerdo con estas Condiciones de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad, deberá cesar de inmediato la lectura y el uso de este documento, y destruir todas las copias que tenga en su poder, ya sea en formato impreso, digital o de cualquier otra naturaleza.
- La información contenida en este documento es proporcionada por Consultora 414 S.A. de C.V. ("414 Capital") de buena fe. Se considera que la información es precisa y actualizada, cuando aplica.
- 414 Capital no es responsable por errores u omisiones, o por los resultados obtenidos al utilizar esta información. Toda la información de este documento es ofrecida sin garantía de ningún tipo, expresa o tácita, de precisión, completitud, oportunidad, o de los resultados obtenidos por el uso de esta información, incluyendo casos de negligencia. En ningún evento serán 414 Capital, sus partes relacionadas, directores o empleados responsables hacia el lector o cualquier tercero por cualquier decisión o acción tomada basada en la información contenida en este documento, o por cualquier daño consecuente.
- Las valuaciones proporcionadas pueden basarse en una serie de factores incluyendo, pero no limitadas a, precios actuales, valuaciones estimadas de activos subyacentes, liquidez de mercado, modelos propios y supuestos (sujetos a cambio sin aviso previo), e información públicamente disponible. Todos los supuestos, opiniones y estimados constituyen el juicio de 414 Capital a la fecha y también son sujetos a cambio sin aviso previo.
- No se realizan representaciones con respecto a la razonabilidad de los supuestos o la precisión o completitud de los modelos o la información utilizada. No se realizan representaciones sobre los valores presentados o que dichos valores sean en ninguna forma indicativos de desempeño futuro. Las valuaciones son indicativas y no son una oferta de compra o venta de cualquier instrumento, o de cualquier otra transacción. Estas valuaciones pueden variar significativamente de un valor realizable, particularmente en condiciones de mercado volátiles.
- El hecho de que 414 Capital le presente este documento no constituye una recomendación de participar en una transacción o mantener una posición, ni una representación en que una transacción pueda serle adecuada al lector. Las transacciones pueden implicar riesgo considerable y el lector no debe participar en ninguna transacción a menos que entienda completamente dicho riesgo y haya determinado de manera independiente que la transacción es apropiada en su caso particular. 414 Capital no provee asesoría contable, legal o fiscal; estos temas deben ser discutidos con asesores independientes.
- Algunos elementos de estos materiales, incluyendo la recopilación de datos, el análisis o la redacción, pueden haber sido elaborados con la asistencia de herramientas de inteligencia artificial. 414 Capital podrá elegir proporcionar información adicional a solicitud del lector.
- Esta presentación no representa un compromiso de adquirir, colocar o suscribir ningún instrumento, o una oferta de cualquier otro servicio.
- Salvo por lo expresamente permitido en el presente documento, estos materiales no pueden ser reproducidos o distribuidos a un tercero o publicados sin el consentimiento previo de 414 Capital.

Nota Sobre Esta Opinión de Razonabilidad

- Esta opinión ha sido preparada exclusivamente para el uso interno del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad y del Consejo de Administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (la "Compañía", "Traxión", la "Emisora" o la "Entidad Contratante"), y nadie más que éstas tienen el derecho a utilizarla o basarse en la opinión. Reconocemos y aceptamos que la Entidad Contratante puede requerir presentar esta opinión a su auditor contable y/o a las autoridades financieras. Nadie, incluyendo tenedores de instrumentos de la empresa, debe basarse en esta opinión, o interpretar esta opinión como una recomendación sobre cómo proceder con respecto a cualquier transacción. Estos materiales únicamente pueden ser utilizados en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Esta opinión fue preparada a la fecha indicada en la portada, y 414 Capital no asume la obligación de actualizar esta información.
- 414 Capital no ha actuado como asesor financiero de ninguna parte de cualquier transacción que pueda ser sujeto de esta opinión de razonabilidad. Como emisor de esta opinión, 414 Capital recibirá un honorario por sus servicios, una parte de los cuales es pagadera a la entrega de esta opinión. 414 Capital no recibirá compensación que sea contingente a la realización exitosa de ninguna transacción.
- 414 Capital, u otras entidades de control común, pueden haber tenido una relación de negocio con la Entidad Contratante en el pasado, incluyendo, pero no limitado a consultoría, asesoría, y/o servicios de valuación independiente, y dicha relación de negocio puede continuar en el futuro. Al mejor conocimiento de 414 Capital, la contratación para proveer esta opinión no es el resultado de una relación de negocio existente, y no hay una relación de negocio futura que dependa de la contratación.
- Esta opinión no expresa una visión sobre la razonabilidad del monto o naturaleza de la compensación que puedan recibir los consejeros o empleados de la Entidad Contratante.
- Esta opinión ha sido aprobada por nuestro Comité de Razonabilidad, de acuerdo con sus procedimientos establecidos.